

DECRETO ALCALDICIO N° 643 /

PONESE TERMINO A LA PATENTE MUNICIPAL
DEFINITIVA POR CIERRE DE ACTIVIDAD CO-
MERCIAL.-

REQUINOA, **29 MAR 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud presentada por la contribuyente persona natural Sra. Verónica Ortiz Cuevas, Rut. N° [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en Lote D, Loteo El Golf Los Lirios 19-B, Los Lirios, comuna de Requinoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva.

b.- La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 24 de Marzo del 2022, del Sr. Inspector Municipal, en visita inspectiva, constató y verifico que el local comercial no se encuentra cerrado ejerciendo actividad comercial.

c.- La visación jurídica del Director Jurídico - Abogado con fecha 28/03/2022 en Memo N° 138 de fecha 24/03/2022, del Depto. de Rentas, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.

DECRETO :

PONESE término a la patente comercial definitiva giro "**PASTELERIA, ELABORACION DE CALUGAS ARTSENALES Y PRODUCTOS DE CONFITERIA**", ROL N° 2001213, con domicilio comercial ubicado en **LOTE D, LOTE O EL GOLF, LOS LIRIOS 19-B, LOS LIRIOS**, comuna de Requinoa, a nombre de la contribuyente persona natural contribuyente Sra. **VERONICA ORTIZ CUEVAS, RUT. N° [REDACTED]**, por término de ejercicio de actividad comercial.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CNAB/CAB/MVS/MGG/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesada.